

Interesado: Doña Francisca Teresa Coca Lara.  
 DNI: 29873005.  
 Expediente: CO/2004/596/INC.  
 Infracciones. 1. Leve, arts. 64.4, 73.1.A), de la Ley 5/99, de 29 de junio.  
 Fecha: 22 de julio de 2004.  
 Sanción: 1. 60,1 € hasta 3.005,06 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Prado Rosado.  
 DNI: 14634888.  
 Expediente: CO/2004/571/G.C/CAZ.  
 Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), 3. Grave, arts. 77.11, 82.2.b), 4. Grave, arts. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.  
 Fecha: 8 de julio de 2004.  
 Sanción: 1. Multa de 4.000 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Venticor, S.L.  
 CIF: B-14404487.  
 Expediente: CO/2004/593/G.C/RSU.  
 Infracciones: 1. Leve. Art. 34.4.D), 35.1.C) Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.  
 Fecha: 22 de julio de 2004.  
 Sanción: 1. Multa de 601,01 € excepto en residuos peligrosos, que será hasta 6.010,12 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde, Expte. D/04/04, del grupo de montes Despeñaperros, Código JA-11109-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de abril de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/04/04, del grupo de montes públicos «Despeñaperros», Código de la Junta de Andalucía JA-11109-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santa Elena, provincia de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documento que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos:

- a) Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.
- b) Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 17 de enero de 2004, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Elena, situado en la Plz. de la Constitución, núm. 1.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 2, 23071, Jaén.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 481 053. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 3 de septiembre de 2004.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AYUNTAMIENTO DE MARIA

*EDICTO de 27 de agosto de 2004, relativo a la aprobación de Escudo, Bandera e Himno municipal. (PP. 2932/2004).*

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de María (Almería).

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de agosto del año 2004, aprobó los expedientes que se están tramitando a los efectos de aprobación del Escudo, Bandera e Himno de este Municipio, aprobando por tanto la iniciación de estos procedimientos tal y como determinada la Ley 6/2003 de 9 de octubre de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Lo que se publica para general conocimiento, por término de veinte días, para que las personas y Organismos interesados puedan examinar los expedientes en la Secretaría Municipal, conforme a lo establecido en la citada Ley 6/2003.

María, 27 de agosto de 2004.- La Alcaldesa-Presidenta, Juana Serrano López.

## AYUNTAMIENTO DE BELMEZ

*ANUNCIO de aprobación de Oferta de Empleo Público. (PP. 2662/2004).*

## A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 75, de fecha 17.6.04, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2004:

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Núm. de vacantes: 1. Denominación: Agente de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bélmez, 28 de julio de 2004.- La Alcaldesa, Agustina Carmona Fernández.

## AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO

*ANUNCIO de rectificación de bases de la convocatoria para el acceso a la plaza de Oficial Operario (personal laboral).*

## A N U N C I O

Con fecha 3.9.04 se ha dictado Resolución rectificando las Bases de la convocatoria para el acceso a la plaza de Oficial Operario (personal laboral), mediante el sistema de concurso y por el turno de promoción interna, resultando dicha rectificación del siguiente tenor literal:

«.../...»

Primero. Rectificar el inciso final del párrafo primero de la Base Tercera, de forma que, donde dice .../... "a partir del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado", debe decir .../...

"a partir del siguiente en que aparezca publicado en anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia".  
.../...»

Lo que se hace público para general conocimiento, determinándose que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Humilladero, 3 de septiembre de 2004.- El Alcalde-Presidente, Félix Doblas Sanzo.

## AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de aprobación inicial de modificación de normas subsidiarias en el entorno de la Casa de la Cultura. (PP. 2900/2004).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2004, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en el entorno de la Casa de Cultura, tramitada a instancia del Ayuntamiento, según documento redactado por el Arquitecto don Eladio Ferro Montero.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 11 de agosto de 2004.- El Alcalde, Manuel Morilla Ramos.

## IES ANGEL GANIVET

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2966/2004).*

IES Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Inmaculada García Jiménez, expedido el 11 de diciembre de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 27 de julio de 2004.- La Directora, María José Romero Sánchez.

## IES FERNANDO DE LOS RIOS

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 938/2004).*

IES Fernando de los Ríos.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Samuel Pérez Díaz, expedido el 9 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de marzo de 2004.- El Director, Juan M. Sánchez García.